

Fecha 13.12.2015	Sección Política	Página 11
---------------------	---------------------	--------------

## Participaron en el bloqueo de la **autopista** Siglo 21 A juicio, normalistas detenidos con explosivos en Michoacán

Ignacio Alzaga/**México**

**L**a PGR obtuvo auto de formal prisión contra 30 presuntos normalistas detenidos con artefactos explosivos durante el bloqueo del 7 de diciembre en la **autopista** Siglo 21, en Michoacán.

A los detenidos se les hallaron latas de aluminio envueltas con cinta canela y pólvora, así como petardos y cohetones especialmente preparados para ser dirigidos hacia determinados objetivos con la finalidad de causar daño.

Esto durante las protestas que supuestamente realizaron para exigir ser contratados en el sistema educativo público estatal.

El juez séptimo consideró que el MP de la Federación aportó pruebas suficientes para iniciarles un juicio por el delito de violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Los 30 hombres, quienes presuntamente formaron parte de grupos que además secuestraron autobuses y cometieron actos

vandálicos, están encarcelados en el Cefereso de Hermosillo, Sonora, donde fueron notificados del auto de formal prisión.

Supuestamente algunos son estudiantes de la Normal de Cherán y fueron arrestados junto con 22 mujeres durante las violentas manifestaciones a la altura de la **caseta** de Zirahuén.

Ahí también se reportaron saqueos a camiones de compañías de alimentos y bebidas.

El 7 de diciembre, efectivos de la Secretaría de Seguridad Pública de Michoacán y de la Procuraduría de Justicia del Estado implementaron un operativo de seguridad y disuasión delictiva sobre la **autopista** Siglo 21.

Al momento de ser detenidos tenían latas de aluminio, al menos 11 de refresco y otras de cerveza, envueltas con cinta canela y con mecha de pólvora.

Además de petardos o cohetones adheridos a un palo de casi un metro de largo.

